



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 351

111-12



PROYECTO DE DECLARACIÓN

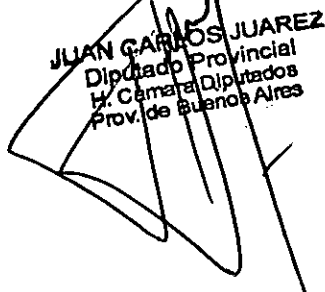
LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

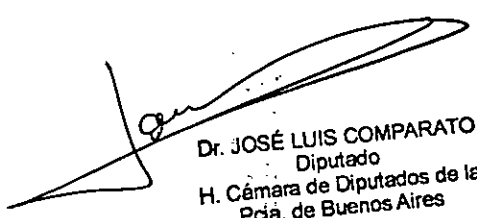
DECLARA

Que ve con preocupación las demoras producidas en el adquisición y provisión de un tomógrafo para el Hospital de Niños "Sor María Ludovico", de la ciudad de La Plata.

En el mismo sentido, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo bonaerense disponga a la mayor brevedad posible la instalación de un equipo de resonancia magnética en dicho nosocomio pediátrico, por ser el mismo un centro de referencia y asistencia para niños de toda la Provincia.

Asimismo, que vería con agrado que, a través de su cartera sanitaria, el Poder Ejecutivo realice un exhaustivo relevamiento de la totalidad de los equipos de tomografía y resonancia magnética instalados bajo su órbita, con el objeto de determinar posibles salidas de servicio como ha ocurrido en el Hospital de Niños "Sor María Ludovico" o, anteriormente, en el H.I.G.A. "Gral. San Martín", ambos de la ciudad de La Plata.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Prov. de Buenos Aires


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A causa del desgaste y la obsolescencia, a principios del año en curso salió de servicio el tomógrafo del Hospital de Niños "Sor María Ludovico", de la ciudad de La Plata. Tan antiguo es el equipo, que los repuestos requeridos para su puesta en funcionamiento no se consiguen en el mercado.

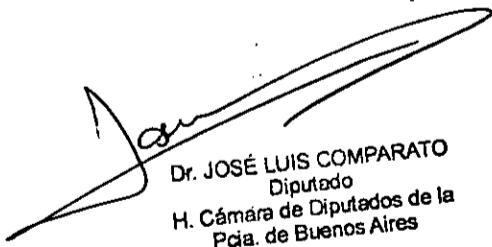
Por tal motivo, las autoridades sanitarias resolvieron su reemplazo por otro más potente. Sin embargo, a la fecha, las obras requeridas para la instalación del nuevo tomógrafo no han sido finalizadas, y los pacientes que requieren su uso deben ser derivados al hospital "Mario Larrain", de la localidad de Berisso.

Situación como esta no es novedosa: en 2010 salió de funcionamiento el resonar del H.I.G.A. "Gral. San Martín", también de La Plata, y su reparación se demoró durante muchos meses, tiempo durante el cual los pacientes se derivaban a centros asistenciales privados, a costa, muchas veces, del erario público.

Hechos como los señalados parecerían marcar una pauta de trabajo en materia de salud que no refleja ningún grado de previsión. Por el contrario, las demoras parecen claros testimonios de una carencia absoluta de planificación, proyección y ejecutividad, y todo ello representa un verdadero riesgo para la salud pública.

Es por ello que deseamos reclamar al Poder Ejecutivo que cambie el rumbo de acción desarrollado hasta el presente, adoptando las medidas necesarias para garantizar políticas previsoras para el área de la salud pública.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires